

*Organismo de Inspección Acreditado –
N° 07-010*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

Construcciones Gutiérrez COGUSA S.A.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes, Organismo de Inspección
Tipo C

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad —Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012, , tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto*

**Acreditación inicial otorgada el 23 de Marzo del
2010**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

**Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente**

Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



*Alcance de Acreditación de Organismos de Inspección No OI-010,
OI-010-A01, OI-010-A02.*

Otorgado a:
Construcciones Gutiérrez COGUSA S.A. ¹
Organismo de Inspección de tipo C

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área de inspección	Productos, procesos, servicios y/o instalaciones a inspeccionar	Tipo de Inspección	Código y Título de la Norma/Especificación técnica ^{2 y 2}	Personal calificado para realizar las actividades de Inspección	Referencia de acreditación
Proyectos de Conservación y Obra Vial.	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	Visual	IN-P01-E01: Inspección de Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Chapea Manual	Visual y Física	IN-P01-E02 Inspección de Chapea Manual	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	Visual y Física	IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Cauce Revestido con Hormigón	Visual y Física	IN-P01-E04 Inspección de Cauce Revestido con Hormigón	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Remoción de Derrumbes	Visual y Física	IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original

¹ Insertar el Alcance de acreditación aprobado por la Comisión de Acreditación.

² Cuando la inspección se realiza según un procedimiento normalizado se detalla el documento específico, pero cuando se realiza según un procedimiento no normalizado se detalla el procedimiento o instructivo desarrollado.

² El instructivo IN-P01 "Inspección de proyectos de conservación y obra vial" aplica para todas las actividades de inspección descritas en este alcance.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

	Relleno para Fundación	Visual y Física	IN-P01-E08: Inspección de Relleno para Fundación	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Tubería de Hormigón	Visual y Física	IN-P01-E09: Inspección de Tubería de Hormigón	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Excavación para Estructuras	Visual y Física	IN-P01-E10: Inspección de Excavación para estructuras	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Inspección Pavimento Bituminoso en Caliente	Visual y Física	IN-P01-E06: Inspección Pavimento Bituminoso en Caliente	PE-P01-R01, Registro de Personal	Ampliación 02
	Inspección de Hormigón Estructural	Visual y Física	IN-P01-E19: Inspección de Concreto Estructural	PE-P01-R01, Registro de Personal	Ampliación 02

Lugar donde se realizan actividades claves:

Oficinas del OI: Moín, Urbanización Villa CACAO, casa número 1, frente a casetilla del Guarda, Limón

Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.

Fecha	Modificación
09.03.2018	Fechas de ampliación: OI-010-A01: 27 de Mayo del 2014 OI-010-A02: 28 de febrero del 2018
13.10.2016	Se incluye marca combinada ILAC
05.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03.
09.03.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
26.11.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01.
10.06.2014	Fechas de ampliación: OI-010-A01 27 de Mayo del 2014
10.06.2014	Se modifica alcance de acreditación, versión 09.
04.03.2013	Se actualiza el formato de alcance de acreditación, se incorpora la referencia a la norma y el tipo de organismos de inspección. Se modifica fecha de otorgamiento.
06.02.2013	Se modifica la casilla de personal calificado para realizar las actividades de Inspección (Puesto dentro del organismo y su título académico) eliminando la palabra "de" repetida
06.12.2011	Modificación del tipo de Organismo, de "Tipo A" a "Tipo C".

Ampliar esta tabla de ser necesario

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	25.11.2014

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 23 de Marzo del 2010.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación